

127660

Guayaquil, Enero 19 del 2018

Señora
ANA ELIZABETH BARROSO PÁEZ
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía **VIDASSAN S.A**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales usted podrá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **VIDAMED S.A**, se constituyó , mediante escritura pública que autorizo el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab Eduardo Falquez Ayala , el 04 de Mayo del 2007, inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil el 27 de Junio del 2007 y posteriormente cambio su denominación social por la de **VIDASSAN S.A**, mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Séptimo Ab. Eduardo Falquez Ayala el 15 de Agosto del 2007 , e inscrita el 13 de Diciembre del 2007 en el Registrador Mercantil de Guayaquil

Atentamente

HUGO VICENTE TARIRA VILLALTA
PRESIDENTE Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **VIDASSAN S.A**, para el cual he sido elegido, Guayaquil 19 de Enero del 2018.

ANA ELIZABETH BARROSO PÁEZ
GERENTE GENERAL
C.I 0602026023

archivar

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.269
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VIDASSAN S.A.**, a favor de **ANA ELIZABETH BARROSO PAEZ**, de fojas 3.424 a 3.427, Registro de Nombramientos número 1.008.

ORDEN: 3269



Ab. Lamer Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0280428